

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NÚMERO
ICBF-SAMC-001-2016SUC

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Regional Sucre, Transversal 27C No. 27ª-21 Sincelejo, en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. Del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

ATENCION A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	Grupo Jurídico ICBF Regional Sucre Dirección: Transversal 27C No. 27ª-21 Sincelejo - Sucre Teléfono: 2801048 Extensión 500011- 500040 Correo electrónico: Lastenia.castro@icbf.gov.co correo de la convocatoria: Samc0012016suc@icbf.gov.co
OBJETO	Contratar las obras de adecuación y mantenimiento correctivo de los inmuebles donde funcionan las sedes administrativas de la Regional Sucre del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista en el presente proceso se realizara por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin que el mismo exceda el 15 de diciembre de 2016 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.
FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	La Regional Sucre del ICBF adelantó un estudio del sector, en donde se estimó que el valor para "CONTRATAR, LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA REGIONAL SUCRE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF", es de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$ 138.589.760) incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO DE SECTOR Y/O COSTOS , el cual forma parte integral del presente documento. Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso se respaldan con recursos del

	<table><tr><td rowspan="3">Triángulo Norte</td><td>El Salvador</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td>Guatemala</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td>Honduras</td><td>SI</td><td>SI</td><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td colspan="2">Unión Europea</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td colspan="2">Comunidad Andina</td><td>SI</td><td>NO</td><td>SI</td><td>NO</td></tr></table>	Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	Guatemala	SI	SI	SI	NO	Honduras	SI	SI	SI	NO	Unión Europea		SI	NO	SI	NO	Comunidad Andina		SI	NO	SI	NO
Triángulo Norte	El Salvador		SI	SI	SI	NO																							
	Guatemala		SI	SI	SI	NO																							
	Honduras	SI	SI	SI	NO																								
Unión Europea		SI	NO	SI	NO																								
Comunidad Andina		SI	NO	SI	NO																								
LIMITACION A MIPYME	Teniendo en cuenta el presupuesto asignado para la contratación y de conformidad con lo señalado en el los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2013, la presente convocatoria es susceptible de ser limitada a MIPYME.																												
ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION	1. Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido. 2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente. 3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados. 4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran. 5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones. 6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones. 7. Suministre toda la información requerida en el presente documento. 8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso. 9. Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta. 10. Presente su propuesta EN ORIGINAL y dos copias, debidamente foliada con índice, y con copia de la misma en medio magnético (CD). Sin embargo para efectos verificación o en caso de discrepancia entre el original y la copia prevalecerá la información contenida en la propuesta original. 11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento. 12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto. En todo																												

	caso la hora oficial que será tenida en cuenta, por el ICBF será la señalada por la página Web http://horalegal.sic.gov.co/, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del Decreto 2153 de 1992. El proponente deberá contemplar los tiempos que requiere para el ingreso al ICBF y las medidas de seguridad para ello. 13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre. 14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieran en virtud del contrato que se celebra. 15. Toda consulta al proceso deberá formularse por escrito con radicación en la Oficina de Gestión Documental del ICBF y dirigirse a la Dirección de la Regional Sucre, ubicada en Transversal 27 C No. 27 a – 21 Sincelejo ó a través del correo electrónico samc0012016suc@icbf.gov.co. En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales. 16. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta. 17. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente. 18. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.
CONSULTA DE: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web www.colombiacompra.gov.co y www.icbf.gov.co o en la Regional del ICBF Sucre, Grupo Jurídico, ubicada en la Transversal 27C No. 27ª-21 de la ciudad de Sincelejo.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria	18 de julio de 2016	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	18 de julio de 2016	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 19 al 26 de julio de 2016	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Regional Sucre, Oficina de Gestión Documental ubicado en la Transversal 27C No. 27ª-21 ó a través del correo electrónico samc0012016suc@icbf.gov.co
Presentación de solicitud para limitar a Mipyme	Hasta el 28 de julio de 2016	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Regional Sucre, Oficina de Gestión Documental ubicado en la Transversal 27C No. 27ª-21 ó a través del correo electrónico samc0012016suc@icbf.gov.co
Respuesta a Observaciones Presentadas al Proyecto De Pliego De Condiciones	El 29 de julio de 2016	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo	El 29 de julio de 2016	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Manifestaciones de interés en participar	POR DEFINIR	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Regional Sucre, Oficina de Gestión Documental, ubicada en la Transversal 27C No.27ª -21 ó a través del correo electrónico samc0012016suc@icbf.gov.co
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	POR DEFINIR	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de la Regional Sucre Oficina de Gestión Documental, ubicada en Transversal 27C No.27ª -21 Sincelejo ó a través del correo electrónico samc0012016suc@icbf.gov.co
Respuesta observaciones es al Pliego de condiciones definitivo	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Plazo para expedición de Adendas	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Diligencia De Cierre y Entrega De Propuestas	POR DEFINIR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF Regional Sucre, Oficina de Gestión Documental ubicada en la Transversal 27C No. 27ª – 21 Primer Piso, Sincelejo Diligencia de Cierre en la Sala de Juntas de la Dirección Regional Piso 2,
Verificación de requisitos habilitantes, evaluación y calificación de propuestas	POR DEFINIR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF Regional Sucre, ubicado en la Transversal 27C No. 27ª

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación	POR DEFINIR	- 21, Sincelejo http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación Preliminar	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones recibidas al informe de evaluación, e informe de evaluación definitivo	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Firma y Legalización del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la Resolución que ordena la adjudicación del presente proceso	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Regional Sucre, ubicado en la Transversal 27C No. 27ª- 21 Sincelejo

FIN DEL DOCUMENTO